

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **FEBRERO DE 2016**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS**: **ACTA 04-2017 DEL DOS DE FEBRERO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) AUTORIZAR a la Representante del Observatorio de Convivencia y Seguridad Abogada Carla Saavedra, para que involucre en el proceso de validación de información del observatorio a represen tantes de CIPRODEH, así mismo para que pueda facilitar información que le sea solicitada.- 2) Apruébese el calendario de Cabildos abiertos del año 2016 que se proponen según la descripción, lugar y fecha.- 3) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta al señor JOSÉ RENE MIRANDA HUEZO con Identidad No.- 0401-1971-00236 un REMANENTE ubicado en el Barrio Los Ángeles, jurisdicción de Santa Rosa, Departamento de Copán, con valor catastral de Lps. 35,380.00.- 4) Primero: Aceptar ser beneficiarios del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Municipal para el municipio de Santa Rosa de Copan, siempre y cuando el convenio este acorde a los intereses y las necesidades del municipio. Segundo: Facultar al Alcalde Aníbal Erazo Alvarado con identidad número 0401-1964-00197 para que solicite a través de carta oficial el financiamiento, realice todas las gestiones necesarias y firme documentos requeridos para la adjudicación del proyecto Fortalecimiento de la Gestión Municipal.- 5) **APROBAR** la instalación de dos portones entre el Cine Hispano y la Iglesia Católica Santa Rosa de Lima de esta ciudad, los mismos deberán realizarse de acuerdo al diseño arquitectónico elaborado por el representante de la oficina Técnica del Centro Histórico y el dictamen del departamento de Planificación Urbana.- El horario: se abrirá a las 6:00 AM y se cerrara a las 6:00 PM y en los casos especiales se podrá ampliar el tiempo de cierre de los portones. 6) Solicitar a FUSINA, Serna, Fiscalía, ICF, para que emitan un criterio técnico a nivel general de todas las áreas verdes que contempla el mapa de zonificación del municipio y en base al mismo realicen una propuesta de cambio de uso de suelo.- **ACTA 05-2016 DEL DIECISEIS DE FEBRERO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Conformar una comisión para que proceda a revisar el Manual de Puestos y Salarios, Organigrama de la Municipalidad y realicen las observaciones necesarias para posteriormente someterlo a su aprobación.- La Comisión queda integrada por: Vice Alcaldesa Reina Carmelina Pérez Cuellar, Regidores Josafat Portillo Benítez, Marcos Ignacio Gonzales Galdámez, Carlos Alvarado Licon, Evis Alexander Santos Tabora, Rosa Bonilla, Gerente General y Lidia del Carmen Jefa de Personal.- 2) apruébese la rectificación del calendario de Cabildos abiertos del año 2016 que se proponen según la descripción, lugar y fecha.- C) Aprobar el I Cabildo Abierto Informativo sobre Plan Maestro Director de Alcantarillado Sanitario, el cual se realizara en la Sociedad Copaneca de Obreros, el día viernes 26 de febrero a las 6:00 Pm. Convóquese en legal y debida forma a los diferentes sectores y organizaciones legalmente constituidas.- **ACTA 06-2016 DEL VEINTITRES DE FEBRERO DE 2016 (Ext-Ordinaria)**: 1) Se debe continuar con la reseña de personas que vienen de diferentes punto del país, en cada uno de los Barrio de Santa Rosa de Copán. 2) Aperturar retenes integrados con Órganos de Seguridad como ser FUSINA, Fiscalía, Policía Preventiva y Policía Municipal en los puntos norte y sur de la ciudad. 3) Se debe trabajar en acciones de inteligencia y contra inteligencia. 4) Disuadir operativos relámpagos en las áreas de mayor incidencia de la ciudad de Santa Rosa de Copan de acuerdo con los datos que arroja el Observatorio de Convivencia de la ciudad. 5) Por seguridad, en todas las escuelas deben existir presencia policial velando por la seguridad de los niños a la hora de entrada y salida.



6) Se debe ampliar el número de policías municipales para que también brinden seguridad en las escuelas y así garantizar la seguridad de los niños y niñas. 7) Se debe dar seguimiento a la Policía Comunitaria.-
ACTA 07-2016 DEL VEINTISEIS DE FEBRERO DE 2016 (Extra-Ordinaria): 1) I CABILDO ABIERTO INFORMATIVO SOBRE EL PLAN MAESTRO (director) DE ALCANTARILLADO SANITARIO.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 2 días del mes de Marzo de 2016.




Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal